

Nº 3503

MINISTERIO DE GOBERNACION
ARCHIVO NACIONAL



fourments

2441A



19 de julio de 1968.

MINISTERIO DE TRANSPORTES
SECRETARIA

DEPARTAMENTO DE Vialidad.

Para que se sirva:

informar 719 terreno

investigar _____

tomar nota _____

ENVIAR MATERIALES
considerar la posibilidad de complacer la solicitud.

~~Para su atención.~~

le remito carta suscrita por ~~Eliette Díaz Ch.~~

Secretaria de Gerencia
Instituto Nacional de
Vivienda y Urbanismo
Apartado 2534
Ciudad.

Acusa recibo de nota contentiva de solicitud de
donación de una faja de terreno propiedad de --
sa institución.

JJRC:HSE:hmd.

H. Sancho
SECRETARIA



717 partida
deuda

2493 / 2

SAN JOSE, 8 de julio de 1968

1969 JUL 10 AM 12:17

Señor
Lidio A. Donato S.
Jefe Departamento Financiero
Instituto Nacional de
Vivienda y Urbanismo
Apartado 2534
SAN JOSE.

Estimado señor:

Me es grato acusar recibo de su atenta nota del 28 de junio, por medio de la cual solicita incluyamos dentro del presupuesto para el año 1969, la partida de ₡ 129.000.00 que el Estado les adeuda por concepto de una expropiación que se realizó de dos fajas de terreno en propiedad de esa Institución, en la Ciudadela Calderón Muñoz.

Estoy trasladando la gestión que nos hace, al señor Ministro de Transportes para que, en unión de la Dirección General de Planificación, se estudie la posibilidad de aprobar esta partida y de esta manera cancelar la deuda pendiente.

De usted muy atentamente,

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

ORIGINAL }
FIRMADO } ING. RODOLFO MENDEZ M.

Rodolfo Méndez M.
DIRECTOR GENERAL



RMM/vdev
cc: Sr. Ministro (anexo)

XERO COPY XERO COPY XERO COPY XERO COPY

(2)

5518

28 de junio de 1968

JUN 28 1968 12:30

Señor, Ingeniero
Don Rodolfo Mendez
Director de Vialidad
Ministerio de Transportes
Ciudad

Estimado señor:

Muy atentamente nos permitimos solicitarle se sirva interponer sus buenos oficios con el objeto de que se nos incluya en el presupuesto respectivo la partida de \$ 129.505.50 (Ciento Veintinueve Mil Quinientos Cinco con Cincuenta Céntimos) que el Estado nos adeuda por concepto de expropiación de dos fajas de terreno propiedad del INVU, sito en la Ciudadela Calderón Muñoz, utilizados por el Ministerio de Transportes para la construcción de la carretera radial San José - Zapote.

Dicha suma fue fijada por el Tribunal Fiscal Administrativo, en resolución tomada el 27 de Enero de 1967.

De Usted, atentamente,

Lidio A. Donato Sauteriano
Jefe. Depto. Financiero

LADS/jchg.



MINISTERIO DE TRANSPORTES

REPUBLICA DE COSTA RICA

San José, 16 de mayo de 1967.

Señor
Eduardo Zúñiga Chavarría.
Gerente
Instituto Nacional de
Vivienda y Urbanismo
Apartado N° 2534
Ciudad.

Estimado Señor Gerente:

Acuso recibo de su atento oficio N° 3287 del 10 del --
mes en curso, comunicándome el acuerdo de la Junta Di-
rectiva de esa Institución, de conceder prórroga a es-
te Ministerio, para la cancelación de la suma de ----
₡ 129.505,50, por pago de lote expropiado para la am-
pliación de la Autopista Radial San José-Zapote.

Agradezco la buena acogida que dieran a nuestra ges-
tión, y aprovecho la oportunidad para saludarle ,

Atentamente,

ORIGINAL
FIRMADO

{ Ing. José J. Rodríguez C.

José J. Rodríguez C.
MINISTRO DE TRANSPORTES.



JJRC:HSE:hmd.

3287

10 de mayo de 1967.

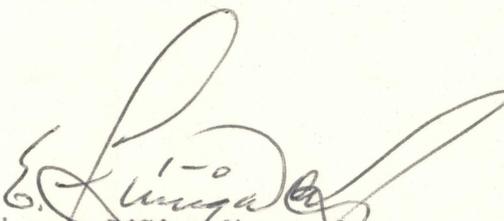
Señor Ing. José J. Rodríguez C., Ministro
Ministerio de Transportes
Ciudad.

1967 MAY 11 PM 3:19

Señor Ministro:

En contestación a su carta de fecha 27 de abril pasado, me permito comunicarle que la Junta Directiva de este Instituto en sesión N° 1509 celebrada el día 5 de mayo del año en curso, acordó conceder una prórroga al Ministerio de Transportes para la cancelación de la suma de ₡129.505.50 al INVU por concepto de pago del lote expropiado para la ampliación de la Autopista-Radial San José-Zapote, hasta tanto el Ministerio de Hacienda apruebe la Reserva de Crédito (N°641) con la cual ese Ministerio cancelará la obligación contraída con este Instituto.

Del señor Ministro muy atentamente,


Eduardo Zúñiga Chavarría
GERENTE

cc:
Depto. Legal
Depto. Financiero
Acta N° 1509
Sría. Gral.
imb.

717 -
f. terreno -

San José, 27 de abril de 1967.

Señor
Ing. Eladio Jara Jiménez ✓
Sub-Gerente INVU
S. D.

Estimado señor:

De conformidad con nuestra conversación telefónica de 21 de abril actual le informo lo siguiente:

- 1) Con motivo de la construcción de una intersección de la Autopista Radial-San José-Zapote, fue necesario iniciar trámites de compraventa de un lote de terreno propiedad del INVU, conforme el artículo 30 de la Ley General de Caminos Públicos.
- 2) Las diligencias administrativas se complementaron con la sentencia del Tribunal Fiscal Administrativo de la Tributación Directa, que fijó el precio del referido lote en la suma de ₡129.505, 50.
- 3) El precio fue aceptado por el Instituto y las cuentas de gobierno están tramitándose. Solamente falta la aprobación de la Reserva de Crédito (número 641) por una suma de ₡ 600.000 por parte del Ministerio de Hacienda para hacer frente a dicho pago y otros más.
- 4) El Ministerio de Transportes está en un todo de acuerdo en hacer pronto pago del precio, y solamente por falta de aprobación de la Reserva precitada es que se ha atrasado un poco.
- 5) Consecuentemente ruego a usted se sirva poner en antecedentes a la Junta Directiva del INVU para que, conociéndolos, nos den una prórroga suficiente a fin de hacer la cancelación, previo otorgamiento de la escritura pública necesaria.

De usted, muy atento servidor,

ORIGINAL }
FIRMADO } Ing. José J. Rodríguez C.

José J. Rodríguez C.
MINISTRO DE TRANSPORTES.



JMM:err
c:archivo
c:copiador

717 f. tenorio

7

004084

Nº 137

MINISTERIO DE TRANSPORTES.-San José, a las *odis*
horas del día.....del año
mil novecientos sesenta y siete.

- 8 MAR. 1967

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE TRANSPORTES, ACUERDAN:

Artículo 1) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 y 38 de la Ley General de Caminos Públicos, número 1851 del 28 de febrero de 1955, autorizar el pago de la suma de ₡ 129.505,50 al INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, representado por su Gerente EDUARDO ZUNIGA CHAVARRIA, vecino de San Pedro de Montes de Oca, como precio por gastos de notariado y dos fajas de terreno que miden 1071.98 y 728,85 metros cuadrados, según plano levantado por la Dirección General de Vialidad de este Ministerio, que se segregará de la finca inscrita en Propiedad, Partido de San José, tomo 1.622, folios 509 y 510, número 150.550, asientos uno y seis, situada en El Zapote, distrito quinto, cantón primero de la Provincia de San José, destinadas a derecho de vía de la carretera Radial San José-Zapote. Precio fijado por sentencia firme del Tribunal Fiscal Administrativo de la Tributación Directa, aceptado por el interesado.

Artículo 2) Rige a partir de su publicación.

Publíquese,

Original }
Firmado } J. J. Trejos Fernández

J. J. TREJOS FERNANDEZ



ORIGINAL FIRMADO } José J. Rodríguez C.

José J. Rodríguez C.
MINISTRO DE TRANSPORTES



IMCHCH:lgn.-

San José, 23 de febrero de 1967

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES
S.D.

Estimado señor:

Ruego a usted ordenar la publicación en "La Gaceta" del adjunto acuerdo que tiene por fin autorizar el pago de la suma de ₡..... 129.505,50 al INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, representado por su Gerente EDUARDO ZÚNIGA CHAVARRIA, vecino de San Pedro de Montes de Oca, como precio por gastos de notariado y dos fajas de terreno que miden 1071,98 y 728,35 metros cuadrados según plano levantado por la Dirección General de Vialidad de este Ministerio, que se segregará de la finca situada en El Zapote, distrito quinto, cantón primero de la Provincia de San José, destinada a derecho de vía de la carretera Radial San José-Zapote.

De usted muy atento servidor,

Original }
firmado } Juan Mena M.
Juan Mena Murillo
JEFE DIVISION LEGAL DE VIALIDAD



LGM./lgn.-
Anexo: Acuerdo
c: Dirección General de Vialidad
c: Departamento Diseño
c: Expediente
c: Copiador.-

9

004084

San José, 23 de febrero de 1967

Nº 216.J

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES
S.D.

Estimado señor:

Ruego a usted ordenar la publicación en " La Gaceta " del adjunto acuerdo que tiene por fin autorizar el pago de la suma de ₡..... 129.505,50 al INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, representado por su Gerente EDUARDO ZUÑIGA CHAVARRIA, vecino de San Pedro de Montes de Oca, como precio por gastos de notariado y dos fajas de terreno que miden 1071.98 y 728,35 metros cuadrados según plano levantado por la Dirección General de Vialidad de este Ministerio, que se segregará de la finca situada en El Zapote, distrito quinto, cantón primero de la Provincia de San José, destinada a derecho de vía de la carretera Radial San José-Zapote.
De usted muy atento servidor,


Juan Mena Murillo
JEFE DIVISION LEGAL DE VIALIDAD



LGM./lgm.-
Anexo: Acuerdo
c: Dirección General de Vialidad
c: Departamento Diseño
c: Expediente
c: Copiador.-

San José, 23 de febrero de 1967

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES
S.D.

Estimado señor:

Ruego a usted ordenar la publicación en "La Gaceta" del adjunto acuerdo que tiene por fin autorizar el pago de la suma de \$..... 129.508,50 al INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, representado por su Gerente EDUARDO ZÚÑIGA CHAVARRIA, vecino de San Pedro de Montes de Oca; como precio por gastos de notariado y dos fajas de terrenos que miden 1071,98 y 728,35 metros cuadrados según plano levantado por la Dirección General de Vialidad de este Ministerio, que se segregará de la finca situada en El Zapote, distrito quinto, cantón primero de la Provincia de San José, destinada a derecho de vía de la carretera Radial San José-Zapote.

De usted muy atento servidor,

Original }
firmado } **Juan Mena M.**

Juan Mena Murillo
JEFE DIVISION LEGAL DE VIALIDAD

LCM./lgn.-
Anexo: Acuerdo
c: Dirección General de Vialidad
c: Departamento Diseño
c: Expediente
c: Copiador.-

